**Categoría de registro**

**ATENCIONES**: Corresponde a la cantidad de proyectos en los que se encuentra vigente un adolescente, joven o adulto en un periodo de tiempo determinado. Esto implica que un adolescente, joven o adulto puede estar vigente en más de un proyecto dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.

**INGRESADOS** Corresponde a la cantidad de adolescentes y jóvenes que ingresaron durante el 2019 a una medida cautelar o sanción dictaminada por tribunales de justicia.

Si un joven o adolescente ingresa a más de una sanción o medida durante el año contemplado, se seleccionará solo uno de los ingresos de acuerdo a criterios de priorización basados en la gravedad y temporalidad de la sanción o medida. Por tanto, se prioriza la privación de libertad por sobre el medio libre y las sanciones por sobre las medidas; en el caso que ingresos correspondan al mismo programa se selecciona aquel ingreso más reciente."

**ATENDIDOS** Corresponde a la cantidad de adolescentes, jóvenes o adultos efectivamente atendidos por un centro o proyecto durante el 2019. Los atendidos se calculan sumando a los vigentes del primer día del período (en este caso, del 1 de enero 2019) más aquellos jóvenes y adolescentes que ingresan durante la totalidad del período. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingreso”.

**ATENDIDOS POR LÍNEA** Corresponde a la cantidad de adolescentes, jóvenes y adultos efectivamente atendidos en cada uno los proyectos o centros del área de justicia juvenil durante el 2019. Si un adolescente, joven o adulto es atendido en más de un proyecto o centro, se realizará un proceso de selección que considerará cada uno de los proyectos y centros, así como la fecha de ingreso al proyecto o centro. Por tanto, si un adolescente, joven o adulto ingresa durante el 2019, por ejemplo, a un centro de internación provisoria y a dos programas de libertad asistida especial, se considerará su ingreso al centro de internación provisoria y uno de los ingresos a al programa de libertad asistida especial, aquel de más tardía fecha de ingreso.

**VIGENTES** "Corresponde a la cantidad de adolescentes, jóvenes o adultos que se encuentran en centros o programas, vigentes al 30 de junio y

31 de diciembre de 2019. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingreso”."

**EGRESADOS** Corresponde a la cantidad de adolescentes, jóvenes y adultos egresados de sanciones o medidas durante el 2019. En cuanto a la selección del caso, se realiza bajo los mismos criterios de selección señalados en “Ingreso”.